



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 12/2020

01 de setiembre de 2020

A un día del mes de setiembre de dos mil veinte se reúnen en forma virtual los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo para celebrar la undécima Sesión Ordinaria on-line a través de video conferencia, utilizando la plataforma ZOOM. La misma se encuentra presidida por el Sr. Decano, Prof. Arturo TASCHERET.-----

Se encuentran conectados: los **Consejeros Docentes:** Ricardo MANSILLA; Eduardo Alberto GONZÁLEZ; María Sol GONZÁLEZ; Marcela CAMBA; Flavia GIMÉNEZ, en reemplazo de Javier Omar FALCÓN; Albertina CRESCITELLI; **Consejeras Egresadas:** Leonor del Rosario ORTUBIA; Karim Demi Ann VILLALBA; **Consejeros Estudiantiles:** Cristian ROJAS VERGARA, Antonela JAQUE; **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Silvia Emma JATIB.-----

Ausente con aviso Consejero Docente: Oscar Enrique PUEBLA.-----

Ausentes sin aviso: **Consejeros Estudiantiles:** Eric Nicolás LANDSIEDEL, Luz MONAYAR.-----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentran presentes: el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA y el Lic. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.-----

- - - ***Siendo la hora diez y quince, y comprobado el quorum reglamentario, el Sr. Presidente procede a iniciar la sesión virtual*** - - - - -

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato. - - - - -

El Decano explica que se va a realizar en forma simultánea una **Reunión conjunta con el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de carácter informativo** sobre los siguientes **Temas:** **Dictado de clases en contexto de Pandemia. Situación del Ciclo lectivo 2021 de la Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual (TUPA).**-----

Ello responde a que la TUPA se encuentra dentro del modelo de cogestión de ambas Facultades, propuesta inédita en la UNCuyo. -----

Se cuenta con la presencia de la **Secretaria Académica de la FAD**, Prof. Esp. Mariela MELJÍN y **Autoridades de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** **Decana**, Mgter. Claudia Alejandrina GARCÍA; **Vicedecano**, Roberto David ROITMAN; **Secretario General**, Mgter. Víctor FÁBREGA, **Secretaria Académica**, Lic. Prof. Mariana CASTIGLIA. También se conectan a la sesión conjunta la **Coordinadora de la TUPA por la FCPyS**, Mgter. Andrea PUEBLA y los siguientes miembros del **Consejo Directivo:** **Docentes:** M. Melina GUARDAMAGNA, Ana Marcela FICCARDI, María Rosa GOLDAR, Fabio Luis ERREGUERENA, Cecilia Andrea DEAMICI, Daniel David GONZÁLEZ, Mary SALAZAR ROCHA; **Estudiantes:** Ivana CIA, Melisa FARÍAS, Guadalupe ROMÁN, **Egresada:** Eliana ORTUBIA; **Personal de Apoyo Académico**, Silvina GARCÍA. Asimismo se encuentra presente el alumno Fran CASTRO, por el Centro de Estudiantes. -----

- En primer lugar, el Asesor Letrado de la FAD explica las normas de funcionamiento del Consejo Directivo bajo la modalidad virtual.-----

- Introduce el tema el Decano de la FAD, dando la bienvenida y explicando que es *una sesión de carácter informativo, inédita en la Universidad, tanto como lo fue la de los Contratos Programa que dieron origen a esta oferta académica en la Institución, propuesta de cogestión, instancia más de un camino que comenzamos a recorrer hace algunos años, de creación de una Tecnicatura. Hemos llegado a este punto en que nos encontramos en un contexto en el*



que hay que tomar decisiones que deben ser compartidas y comunicadas a la amplia comunidad de ambas Facultades. También iniciamos esta etapa de sesiones conjuntas que en este primer momento tienen un carácter informativo y que luego, cuando se produzca la aprobación del modelo de cogestión en el que estamos trabajando, tendremos que reunirnos también especialmente en instancias de concursos. Hoy debemos ir tomando conocimiento de la situación actual y proyecciones 2021 de la TUPA e ir buscando soluciones ante problemas que surjan. Luego le otorga la palabra a la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.-----

- La Mgter. Claudia GARCÍA comienza la exposición agradeciendo la recepción en primer lugar y expresando que por iniciativa de nuestro Decano se está llevando a cabo esta propuesta de sesión conjunta. Es una experiencia única en la UNCuyo como lo fue también el nacimiento y construcción de esta carrera en la que se trabajó de manera conjunta, en la parrilla curricular y demás procesos. *Esto nos enorgullece y la Universidad debería tender a esta forma de trabajo conjunta entre Facultades*, expresa. -----

La TUPA nació en conjunto entre ambas Facultades y este maridaje académico viene gozando de buena salud no sólo gracias a los Coordinadores (Andrea PUEBLA, por la FCPyS y Federico ORTEGA, por la FAD), sino por el acompañamiento de muchas personas. La carrera está muy bien evaluada en la Universidad y en la SPU (Secretaría de Políticas Universitarias) ya que cumple con todos los parámetros: docente - estudiantes, nivel de egresados y cómo ha ido evolucionando el proceso. En este marco propusimos con el Decano de la FAD ir creando una red programática para que los cargos estén diferenciados entre ambas Unidades Académicas, para preservar los recursos. -----

La normativa de las Tecnicaturas plantea que luego de dos cohortes se haga una revisión. La TUPA lleva más de dos cohortes, ya hay varios egresados. Como carrera técnica, el ingreso debe ser presencial. El otro aspecto evaluado es que en este contexto de pandemia los estudiantes de primero y segundo año no han podido realizar prácticas. En función de eso, desde lo pedagógico, se planteó la posibilidad de prolongar estos meses para que puedan realizarlas, confiando en que se abrirán los cierres de prácticas para ello. Por otro lado, el rescate de distintos estudiantes que han ido quedando en el camino. La TUPA fue planteada, como todas las Tecnicaturas, con cupo de 60 alumnos teniendo en cuenta los instrumentos, las herramientas y los centros de prácticas; pero, recibimos muchos más ingresantes. En una carrera con ingreso presencial, en la que no todos los que hacen el ingreso, logran matricularse, es llamativo que muchos no continúen; por eso se está trabajando con los equipos de TRACES y SAPOE para recuperarlos. Además, en Mendoza, definida como un polo audiovisual, es positivo tener una carrera con esta formación. Por otro lado, el BID ha dado un crédito con la condición de que alguna Universidad haga la capacitación. Nosotros estaríamos en condiciones de hacerlo. Es una carrera con demanda y con mucha salida laboral.-----

- Seguidamente, toma la palabra la Coordinadora de la Carrera, Mgter. Andrea PUEBLA, para emitir el informe específico, para dar cumplimiento al requisito de presentación de un plan de trabajo que tienda a verificar la continuidad de la trayectoria de los estudiantes, la Inscripción a la TUPA con el mismo cronograma que el resto de carreras de la FCPyS, con la particularidad que el Curso de Ingreso se dictará durante el segundo semestre del año 2021 y el comienzo del cursado de la carrera será durante el primer semestre del año académico 2022. En cuanto al plan de trabajo 2021 a desarrollar junto con el Consejo Directivo de FAD, ambas Facultades darán a conocer los aspectos legales del ante-proyecto de la unidad de cogestión y la consolidación de la carrera. La carrera procede de un trabajo constante con un crecimiento vertiginoso. -----



Pone a disposición de los presentes el documento elaborado en el cual consta una presentación general de cómo se ha venido trabajando en la carrera, el tipo de modalidad del diseño curricular, la cantidad de materias, la mayoría de las cuales requieren de supervisión directa por ser prácticas, lo cual se ha advertido en este contexto. La idea es rever lo que no se ha podido dictar a través de consulta a las cátedras. De los ingresantes se ha podido mantener un promedio de entre 60 y 80, de los 146 ingresantes. Necesitamos cubrir estas falencias como los espacios de prácticas, rescatar el grupo de estudiantes que han abandonado y los recursantes que este año no han acudido. Hemos ajustado una encuesta para conocer el plan de incorporación para el año que viene. La idea es mantener la continuidad de la carrera. Respecto de las inscripciones para el ingreso 2021, la modalidad es presencial con carga virtual, instancia para garantizar el aprendizaje de contenidos y competencias disciplinares básicos e introductorios a las materias. Según las inscripciones registradas desde la apertura de esta oferta académica se inscriben para la realización del Curso de Ingreso entre 250 y 300 aspirantes, de este modo la TUPA se ubica entre las tres carreras más solicitadas en el período de preinscripciones en FCPyS. Ingresan todo aquel que aprueba y recibimos más de lo establecido para las Tecnicaturas. La idea es poder realizar el ingreso a mediados del 2021 para garantizar este trayecto nivelatorio y evaluativo pero con un seguimiento cercano. -----

- La Secretaria Académica de la FCPyS agrega que el documento queda a disposición de ambos Consejos y resume cómo vamos a transitar la recuperación de estas competencias que necesitan ser reforzadas y trabajadas en la vinculación de cursado 2020. Un curso de ingreso en el segundo cuatrimestre de 2021. Además del trabajo en las aulas virtuales en este contexto, se puede decir que los docentes de la TUPA estaban muy capacitados y pudieron rápidamente comenzar a resolver esta situación. Luego podremos comentar sobre el documento del Anteproyecto de la unidad de cogestión.-----

- Seguidamente, toma la palabra la Secretaria Académica de la FAD, quien comunica que en el diseño de este documento presentado desde la Coordinación de la TUPA, se tuvo especialmente en cuenta las características curriculares de la carrera y como Tecnicatura, requiere de una formación en competencias que se logra en el quehacer y en el espacio, con herramientas y en interacción con otros, cosas que la virtualidad no sustituye. Dentro de la estructura curricular la virtualidad ocupó un papel importante ya que en el marco de los Contratos Programa Convenios, (151/14 es el de la TUPA), la territorialización o la generación de propuestas educativas flexibles y nuevas era un aspecto apreciado también por el Plan Estratégico de la Universidad. Entonces la virtualidad se concibió como una posibilidad de darle flexibilidad al cursado, hasta en un 30 %, es decir llegando a cubrir el 29 % de la carga horaria de la carrera. Esto ha permitido que el cursado presencial pueda concentrarse en el turno tarde vespertino y que en las sucesivas cohortes se sumara gente con experiencia en el campo aunque sin formación previa. Hoy convoca a gran cantidad de estudiantes que está terminando el secundario o mayores de 25 años interesadas en esta propuesta formativa. Estos dos aspectos estructurantes se ponen en relación con las particularidades del contexto de la pandemia y con la afectación que ha generado esta situación en el cursado regular de los estudiantes, especialmente en los de primer año. -----

- Luego, la Prof. MELJÍN continúa con otro punto, el referido al ante-proyecto de la Unidad de Cogestión y la consolidación de la carrera. -----

Al respecto, informa que se viene trabajando en conjunto desde las primeras ideas en torno a la Tecnicatura desde el año 2013, durante la gestión Académica de la Prof. Claudia PAPANINI y luego en año 2014/15 en el diseño curricular, en forma conjunta entre ambas Facultades. Luego de puesta en marcha la carrera, atendiendo a la expectativa y creciente demanda por la misma, se concentraron en llevarla adelante e ir velando en el cumplimiento de las propuestas curriculares, la puesta en marcha de los concursos para cubrir los cargos de manera interina, siempre articulados entre ambas Unidades Académicas. El año pasado



en vistas a la consolidación del presupuesto destinado a la TUPA, se advirtió la necesidad de institucionalizar este formato de gestión, es decir que la cogestión vaya más allá de las personas que hoy circunstancialmente ocupan los cargos en las Instituciones para dejar algunos fundamentos o líneas que posibiliten otras formas de organización y desarrollo institucional. El Estatuto Universitario lo presenta como una aspiración, *al generar unidades académicas que se constituyan como organizaciones transdisciplinarias o de materias afines que pudieran vincularse* más allá de la docencia avanzando sobre la investigación y la extensión. El Plan Estratégico de la Universidad 2021 también plantea la *Promoción de instancias eficaces de articulación horizontal y vertical, entre las Unidades Académicas entre sí y con el Rectorado*. Asimismo el Contrato Programa 151/14 señala la *necesidad de incluir un sistema de gestión interfacultades de las nuevas carreras que permita no sólo el desarrollo académico, sino generar normativa institucional que dé el encuadre para estas carreras*. El plan de estudio de esta carrera, aprobado por Ord. 24/2016 CS reconoce que la carrera está a cargo de ambas Facultades: la FCPyS responsable de la gestión económico - financiera y académica de docentes y estudiantes, y la FAD, que colabora en la gestión académica, en la coordinación y en el desarrollo y evaluación de la dimensión virtual de la carrera. La carrera en su diseño curricular toma en cuenta la Ord. 81/09 CS que da normas sobre el modelo de las Tecnicaturas (modelo 2). -----

En el marco de estas normativas y de las expectativas que se fueron generando en torno a la carrera se conformó un Comité Académico constituido por representantes de las dos Facultades y se fueron concibiendo líneas para llevar adelante esta Unidad de Cogestión. Es una construcción que generará análisis y debates y que requiere sucesivas lecturas y miradas responsables. Esta Unidad se ha concretado en un renglón del presupuesto, que permite conservar la especificidad de los recursos para los cargos docentes. La consolidación del presupuesto nos va a permitir avanzar en los concursos efectivos de los mismos. Mientras tanto se continúa trabajando en esta unidad de cogestión. Ya se concretó la titulación en conjunto, con las firmas de las autoridades de ambas Unidades Académicas. Este proyecto afirma este espacio de diálogo y de construcción de una nueva institucionalidad. -----

- El Decano aclara que ya en el presupuesto de este año los cargos se incluyeron en esta Unidad Ejecutora y la cantidad de cargos tiene que ver con el recurso definido en el estándar del CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) con respecto a las Tecnicaturas. Los cargos y el equipamiento están pensados para atender a 60 estudiantes, así lo define el CIN y ese es el recurso que ha recibido, y se ha consolidado en la TUPA. Pero esta carrera está recibiendo una matrícula de más del doble de lo establecido. Es necesario atender este problema que es sistémico y no de una carrera en particular, al momento de desarrollar el nuevo Plan Estratégico del Universidad.-----

- Se le cede la palabra al Consejero ROJAS quien agradece la posibilidad de esta charla sobre la TUPA porque en el Consejo Directivo de la FAD no se habla ni discute de la misma forma que se ha hecho en la FCPyS sobre el ingreso, seguramente debido a la ciudadanía que le otorga esa Facultad a dichos estudiantes. Requiere conocer cuáles son las definiciones que se tomaron respecto de ese tema. Por otro lado, teniendo en cuenta los anuncios que se han hecho como el desarrollo de una vacuna contra el Covid-19 así como Protocolo que se aprobó la semana pasada a nivel nacional (más allá del de jurisdicción provincial aprobado en mayo pasado) de Prevención contra esta enfermedad para espacios, locaciones y rodajes audiovisuales, consulta qué impacto podrían tener esas medidas en la decisión tomada respecto de no abrir el ingreso 2021 para la carrera. Además, al leer la Ord. 81/09 CS, si bien plantea la posibilidad de rever la apertura de los ingresos en las carreras técnicas, es bastante clara respecto de que esa decisión está condicionada por la demanda que tengan las mismas. Y esa no es la situación de la Tecnicatura en Producción Audiovisual. Ya se ha comentado que es una de las carreras que tiene más interesados en ingresar. Por último,



luego de haberse llevado a cabo la Expo Educativa, pregunta si es posible conocer de manera estimativa la cantidad de aspirantes que podría haber para el ingreso 2021.-----

- El Sr. Decano le responde al estudiante, en relación a poder realizar las prácticas educativas en ámbitos que cuenten con un Protocolo, que planteó esta inquietud ante el Rector y al Secretario Ismael FARRANDO cuando se trabajaba el tema del Protocolo de la Universidad, y se le respondió rotundamente que no, si el organismo educativo no cuenta con una medida al respecto. Por otro lado, le aclara que sí va a haber inscripción, respetando la demanda de la carrera, sólo se hará una modificación del calendario. También pide tener en cuenta que una Tecnicatura de dos años, con un alto porcentaje de presencialidad y materias prácticas, en un contexto en que esto se ve imposibilitado, resulta en que la mitad de la carrera no se ha podido dictar. -----

- La Decana de la FCPyS reafirma y agrega a los dichos del decano, que además no hay compañías de seguros que estén cubriendo las prácticas en este contexto de pandemia. Y en relación a la pregunta sobre cantidad de aspirantes interesados en el ingreso a la carrera, le responde al estudiante que todavía no se abre la inscripción, ya que quedó establecida para el 15 de setiembre, junto al cronograma del resto de las carreras de su Facultad. -----

- La Coordinadora de la TUPA también indica que la Ley de Tecnicaturas establece pausas en la inscripción y esta decisión obedece no sólo a si hay o no inscriptos sino a que la Tecnicatura es una carrera a demanda, es decir que atiende a la necesidad de cubrir una formación profesional que esté en carencia en el medio. Está en relación directa con la inserción laboral. Por otro lado, responde que el Protocolo mencionado es para producciones privadas. -----

- A continuación, y en otro orden de temas, el Consejero ERREGUERENA consulta cómo se ha pensado la discusión acerca de la propuesta de la Unidad de Cogestión de la TUPA.-----

- El Decano explica que se necesita de la discusión y análisis de ambos Consejos Directivos ya que involucra a ambas Unidades Académicas. Explica que el documento borrador de la propuesta será remitido a los Consejeros Directivos de la FAD para que sea analizado en profundidad.-----

Además, explica al Consejero MANSILLA que la génesis de la Unidad de Cogestión tiene relación con el origen del Contrato Programa. Es el cumplimiento de un compromiso asumido por la Universidad cuando firmó el Contrato Programa con la SPU (Secretaría de Políticas Universitarias). El paquete de cargos se otorgaría bajo la responsabilidad de que las carreras que surgieran debían ser gestionadas por al menos dos Unidades Académicas.-----

- La Consejera GOLDAR consulta se le aclare si la única posibilidad de cogestionar, según lo estipulaba el Contrato Programa, es a partir de la creación de una nueva Unidad Académica o existen otras opciones como podría ser la creación de Departamentos.-----

- La Decana de la FCPyS aclara que *la única carrera de la Universidad que está cogestionada es la TUPA, por eso se está haciendo camino. Es una experiencia inédita. Nos preocupa el tema presupuestario y resguardar los cargos. Al ser un modelo inédito queremos dejar un documento plasmado sobre esta experiencia. No solicitamos más presupuesto sino el que ya tiene consolidado la carrera. Con el borrador presentado queremos compartirles el proceso que estamos realizando. No es un tema cerrado, estamos abiertos a la discusión, pensemos la mejor forma*, expresa la Magister.-----

- El Decano de la FAD agrega que cuando se firmó el Contrato Programa la única condición que se establecía era que la nueva carrera fuera gestionada por al menos dos Unidades Académicas, no hablaba sobre ninguna estructura. Tampoco se ha recibido ninguna referencia ni orientación desde Secretaría Académica del Rectorado. Por eso es un gran desafío. *Nos gustaría que quedara como un modelo de cogestión en la UNCuyo. Pensémosla en diferentes lógicas y culturas políticas para que funcione después, que sea aplicable y no un traje a medida de dos gestiones académicas. Ojalá le sirva también a la Universidad. Ese es el espíritu*, concluye el Decano. -----



- Siendo las once y cincuenta se retira la Decana, Mgter. Claudia GARCÍA.-----
- El Consejero Daniel GONZÁLEZ hace moción de orden de ir trabajando en la propuesta y, en un plazo coordinado, acercar las consideraciones concretas de ambos Consejo.-----
- El Vicedecano escribe en el chat que *“hay consenso para organizar una nueva reunión con previas consideraciones de ambos Consejos”*.-----
- A continuación se cede la palabra a la Consejera Egresada de la FAD, Karim VILLALBA, quien manifiesta inquietudes acerca de la postergación de la inscripción al ingreso de la TUPA. Al respecto comparte la decisión que tomó la Facultad de Artes sobre las Carreras de Canto, con similares condiciones, de ofrecerlas pese a las dificultades que ocasiona la presente situación, en defensa de la Universidad pública, gratuita, equitativa e inclusiva. Señala que *no parecía la decisión más feliz ya que debe garantizarse el derecho de quien quiera ingresar*. En ese sentido la deja preocupada esta decisión, especialmente al haberse comentado en la presente sesión sobre lo necesaria y fundamental que es esta carrera por su inserción en el polo audiovisual que es Mendoza. Por otro lado, haciendo mención a la Ley de Tecnicaturas, N° 26058/05, resalta que en la misma se habla de *sistematicidad y permanencia de estas carreras*. Le preocupa que estas condiciones no se cumplan. Entiende los argumentos de que la medida de no ofrecer la TUPA para el ingreso 2021 es en pos de garantizar la permanencia y calidad educativa, pero se pregunta por qué no se pensó en otro tipo de opciones.-----
- La Coordinadora de la Carrera, Andrea PUEBLA, coincide en que las pausas no son las mejores decisiones. Expresa que *hemos estudiado en profundidad la normativa y en ese sentido cuidamos el derecho de la población que legítimamente ha ingresado y estudia en la carrera. Pero debemos asumir que estamos en un año excepcional. Es en pos de dar continuidad a la carrera, nunca de negar derechos. La carrera es de modalidad permanente, aseguramos su continuidad y debemos asegurar a los estudiantes que ya tenemos. Se trata de sólo una pausa y estamos analizando estrategias de apoyo para recuperar a esos estudiantes que no sólo han abandonado por falta de conectividad sino por problemas económicos. También considerar la finalidad del secundario. He volcado ese criterio en línea con las políticas y las tendencias a nivel nacional que debemos contemplar.* --
- Toma la palabra Fran CASTRO, del Centro de Estudiantes de la FCPyS. Pide incluir al claustro y a las delegaciones tanto en las discusiones del proyecto de Cogestión como en las que sean de interés de la carrera.-----
- El Vicedecano opina que la decisión tomada ha sido para garantizar la calidad de la TUPA y esto ha favorecido la demanda que tiene la carrera. Encontrar la forma más apropiada de dar contenidos presenciales en una carrera que tiene tantas horas de práctica, es una inquietud a nivel mundial. Es la mejor decisión que pudo tomarse. Si alguien encuentra otra posibilidad, están abiertos a escucharlas. Agradece al alumno del Centro de Estudiantes la actitud de diálogo permanente, y se consideran ampliamente receptores y antisectarios, con respeto de los derechos humanos. Propone se haga lugar a la moción del Consejero Daniel GONZÁLEZ, de fijar una reunión luego de que cada Consejero haya tenido tiempo de analizar el documento. Este camino audaz que se ha elegido de sesionar conjuntamente y de cogerionar una carrera universitaria origina un camino nuevo que requiere de mucha imaginación y generosidad de todos los intervinientes. Por eso pide fijar un plazo para la reunión y que circulen todas las opiniones que surjan.-----
- Toma la palabra el Consejero MANSILLA, quien retoma el tema mencionado anteriormente por el Consejero Cristian ROJAS, respecto de los Protocolos Nacionales para habilitar espacios de producciones audiovisuales, y en ese sentido insta a los miembros de ambos Consejos a ir trabajando en la elaboración de Protocolos propios, con criterios y sugerencias que ayuden a estar preparados al momento en que se implementen los Protocolos Nacionales o Provinciales de retorno a las actividades.-----



- El Decano propone un plazo de quince días para que cada Consejo vaya debatiendo internamente en Comisiones el tema del Anteproyecto de Cogestión.-----
Finalmente manifiesta estar plenamente agradecido y ser partícipe de esta nueva forma de gestionar, participativa y transversal en nuestra Universidad. En relación al tema comenta la sesión conjunta que hizo el Consejo Directivo con el Consejo Huarpe de la Comunidad Paula Guaquinchay en Lavalle el año pasado, como una manera de entender los problemas e intercambiar con las otras formas de participación de la sociedad. También invita a los Consejeros a la Semana de las Artes y el Diseño.-----

----- -Siendo la hora doce y diez y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se despiden los miembros de ambos Consejos y se levanta la sesión.- -----

La presente acta emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular.-----